Guayaquil, 23 de Abril de 1998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA LEBANSA C.A.
Ciudad. -

Estimados señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía LEBANSA C.A. comunico lo siguiente: se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de general aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, controles internos y operativos implementados por la Administración, los mismos que se han cumplido razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía LEBANSA C.A. al 31 de Diciembre de 1997, están respaldados por los registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, que se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, en Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía LEBANSA C. A.

De los Señores Accionistas,

COMISARIO PRINCIPAL